

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado 630014003-006-2013-00059-00

Armenia Quindío, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio No. 341, del 08 de noviembre de 2021, proveniente de la Coordinadora Grupo Nomina y Embargos de la CREMIL.

NOTIFÍQUESE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 194 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2a5b088d7ac2395e5b84b3ba88ae599b05dbbe092f52aad32e3bf29e4f13f1**

Documento generado en 17/11/2021 09:29:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>